



**ACUERDO de fecha 14 de octubre de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Archivos, Bibliotecas y Museos convocado por resolución de 05/05/2022, de la Universidad de Granada.**

No habiéndose recibido reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Archivos, Bibliotecas y Museos,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 16 de noviembre las 10:00 horas en el aula de formación(planta baja) de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, C/ Duquesa, 22.
4. Publicar como Anexo II de este Acuerdo las instrucciones y criterios de corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

**Fdo. Francisco Fernández Cañizares**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



**ANEXO: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala Profesional de Archivos, Bibliotecas y Museos**

---

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO</b>
***8204**	ACAL DÍAZ, INMACULADA	9,19
***7430**	CRUZ ARAGÓN, JOSÉ MIGUEL	8,85
***4686**	GARCÍA VIOLAT, ELEUTERIO JESÚS	11,03
***3121**	VALVERDE VALVERDE, CAROLINA	10,65

## **ANEXO II**

### **Criterios de corrección del Segundo ejercicio:**

Consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico, a elegir por los candidatos. de entre los dos propuestos por el Tribunal, de búsquedas documentales con un ordenador, empleando los recursos electrónicos disponibles en la Biblioteca Universitaria de Granada.

Cada supuesto contendrá 15 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio.

Para la realización de este ejercicio los opositores contarán con un ordenador con conexión a internet y dispondrán de 150 minutos.

La calificación máxima de este segundo ejercicio será de 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 puntos para superarlo. El Tribunal determinará los puntos necesarios para alcanzar la calificación mínima.